

En aplicación de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se prueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local, se realiza la memoria, que completa, amplía y comenta la información contenida en el balance, en la cuenta de resultado económico-patrimonial y en el estado de liquidación del presupuesto. Se ha respetado el índice que impone la citada instrucción, existiendo apartados que no tienen contenido alguno.

MEMORIA

- 1. La Organización y actividad.**
- 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.**
- 3. Bases de presentación de las cuentas**
- 4. Normas de reconocimiento y valoración**
- 5. Inmovilizado material.**
- 6. Patrimonio Municipal del Suelo.**
- 7. Inversiones inmobiliarias.**
- 8. Inmovilizado intangible.**
- 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.**
- 10. Activos financieros.**
- 11. Pasivos financieros.**
- 12. Tesorería y activos líquidos equivalentes.**
- 13. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.**
- 14. Provisionales y contingencias.**
- 15. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.**
- 16. Operaciones no presupuestarias de tesorería.**
- 17. Valores recibidos en depósito.**
- 18. Información presupuestaria.**
- 19. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.**
- 20. Hechos posteriores al cierre.**

ANEXOS

En Montizón, 23 de julio de 2018



1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

1.1. Población y otros datos socioeconómicos.

La población total es de **1.745** personas, siendo el **16,33%** menor de veinte años y el **22,64%** mayor de 65. El incremento relativo de la población en los últimos diez años es de **-9,68%**.

TABLA 1.2. DATOS SOCIOECONOMICOS		
EDUCACION		
DATO DE INTERÉS	EJERCICIO	DATO
Centros escolares de infantil	2015	2
Centros escolares de primaria	2015	2
Centros escolares ESO	2015	2
Centros escolares bachillerato	2015	0
Centro escolares de C.F.	2015	0
ACIVIDADES ECONOMICAS		
DATO DE INTERÉS	EJERCICIO	DATO
Establecimientos comerciales	2016	29
Establecimientos hostelería	2016	8
Establecimientos industriales	2016	8
Establecimientos construcción	2016	5
Transporte y almacenamiento	2016	4
MERCADO DE TRABAJO		
DATO DE INTERÉS	EJERCICIO	DATO
Hombres desempleados	2017	13
Mujeres desempleadas	2017	26
OTROS DATOS DE INTERÉS		
DATO DE INTERÉS	EJERCICIO	DATO
Número de declaraciones IRPF	2015	819
Renta media declarada	2015	7.246,00
Número de recibos IBI urbana	2016	1.595
Número titulares catastrales rústica	2016	1.490

Respecto al ejercicio anterior, destacar la siguiente evolución:

- El número de establecimientos se incrementa respecto al año anterior, 54 frente a 44, suponiendo un incremento de 22.72%.
- La población desempleada se ha reducido en 15 personas, un 27.77%; respecto a la población total supone un 2.23% frente al 3.05% del año anterior, siendo la evolución de 0.82 puntos.
- la renta media declarada fue de 7.246,00 euros, por debajo en 298.88 euros respecto al ejercicio anterior.



1.2. Norma de creación.

No procede al tratarse de un Municipio.

1.3. Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

1.3.1. Actividad principal de la entidad.

No procede al tratarse de un Municipio.

1.3.2. Régimen jurídico.

Administración Pública.

1.3.3. Régimen económico-financiero.

Presupuesto limitativo.

1.3.4. Régimen de contratación.

Contratación Pública.

1.4. Descripción de las principales fuentes de ingresos y tasas y precios públicos percibidos.

Datos resultantes de contabilidad

Anexo 1_0044 Fuentes de financiación.

Análisis: Se produce una baja relación entre las previsiones definitivas y los derechos netos reconocidos, un 80.76%. Hay que indicar que se ha producido una mejora respecto al ejercicio anterior, al haber sido en dicho ejercicio del 96.29%.

Respecto a los capítulos tributarios indicar que se producido un reconocimiento menor al previsto en todos

Las transferencias se produce una menor ejecución sobre previsiones finales.

Evolución positiva ha seguido el capítulo quinto, con una ejecución menor a la previsión.

La relación entre ingresos corrientes e ingresos de capital tiene una ingresos corrientes/ingresos de capital de 77.57%/22.43%.

1.5. Consideración fiscal de la entidad a efectos I.S. e IVA.

La entidad tiene la consideración de entidad exenta respecto al Impuesto sobre Sociedades.

La entidad NO realiza operaciones sujetas al IVA y el porcentaje de prorrata aplicado es del 0%.

1.6. Estructura organizativa básica.

1.6.1 Nivel Político.

La Corporación municipal se compone de **9** miembros. La Corporación está formada por **5** concejales del **Partido Popular** que componen el equipo de gobierno, y, formando la oposición, **4** concejales del **Partido Socialista Obrero Español**.



1.6.2. Nivel Administrativo.

La Entidad se estructura en las siguientes áreas de gestión:

- Área de Secretaría.
- Área de Servicios Económicos.
- Área de Seguridad.
- Área de Servicios Sociales.
- Área de Centros Dependientes.

1.7. Número medio de empleados en el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.

1.7.1. Número medio de empleados.

TIPO	NÚMERO	
	VARON	MUJER
Cargos electos	1	0
Eventual	0	0
Funcionario	4	1
Personal laboral	0	1

1.7.2. Número de empleados a 31 de diciembre.

TIPO	NÚMERO	
	VARON	MUJER
Cargos electos	1	0
Eventual	0	0
Funcionario	4	1
Personal laboral	0	1

1.8. Entidad propietaria.

No procede al tratarse de un Municipio.



2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

Los servicios públicos gestionados de forma indirecta son:

Servicio público	Forma de Gestión
Recogida, Tratamiento y Eliminación Residuos Sólidos Urbanos	Consortio

Información complementaria:

Para todas las modalidades.

Objeto: Recogida, Tratamiento y Eliminación Residuos Sólidos Urbanos

Plazo: 2032

Transferencias o subvenciones comprometidas:

Para gestión indirecta:

Bienes de dominio público afectos a la gestión:

Anticipos reintegrables:

Préstamos participativos:

Bienes objeto de reversión:

Para otras formas de colaboración:

Precio acordado:

Servicio público	Forma de Gestión
Tratamiento y distribución agua Potable	Consortio

Información complementaria:

Para todas las modalidades.

Objeto: Distribución Agua Potable

Plazo: 2032

Transferencias o subvenciones comprometidas:

Para gestión indirecta:

Bienes de dominio público afectos a la gestión:

Anticipos reintegrables:

Préstamos participativos:

Bienes objeto de reversión:

Para otras formas de colaboración:

Precio acordado:



3.- Base de presentación de las cuentas

3.1. Imagen fiel.

3.1.1. Principios contables públicos y criterios contables no aplicados.

Las Cuentas Anuales del ejercicio **2017** adjuntas han sido formuladas cumpliendo cada uno de los principios y criterios contables que establece la normativa de contabilidad pública.

3.1.2. Principios y criterios contables aplicados e información complementaria.

En la elaboración de las Cuenta Anual se han seguido los **principios de gestión continuada, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa.**

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes: **principio de imputación presupuestaria y de desafectación.**

A la fecha de cierre del ejercicio no existen operaciones que hayan sido registradas en la cuenta 413, correspondiente a obligaciones, vencidas y exigibles, pendientes de aplicar al Presupuesto a 31 de diciembre de 2017.

3.2. Comparación de la información.

3.2.1. Dificultades en la comparación.

No existen dificultades para la comparación de la información con el ejercicio anterior.

3.3. Cambios en criterios de contabilización.

En las presentes Cuentas Anuales no han existido cambios en la aplicación de criterios de contabilización.

3.4. Cambios en estimaciones contables.

En las presentes Cuentas Anuales no han existido cambios en estimaciones contables.



4.- Normas de reconocimiento y valoración

Las normas de reconocimiento y valoración, en desarrollo de los principios contables y otras disposiciones contenidas en la primera parte del Plan de Contabilidad Pública Adaptado a la Administración Local, han sido las seguidas para la aplicación de las distintas transacciones o hechos económicos, así como a diversos elementos patrimoniales.



5.- Inmovilizado material.

Para proceder al análisis del movimiento durante el ejercicio, hay que indicar que todos los activos han sido valorados según el modelo de coste, por lo que no procede la distinción que la norma establece.

Así se recoge la siguiente tabla comprensiva de la información requerida.

CUENTA	TABLA 5. INVERSIONES MATERIALES							SALDO FINAL
	SALDO INICIAL	ENTRADA O DOTACIONES	AUMENTOS	SALIDAS	DISMINUCIONES	CORRECCIONES VALORATIVAS	AMORTIZ.	
210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
211	10.814.492,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.814.492,13
212	176.848,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176.848,79
213	1.300.674,88	377.161,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.677.836,81
214	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	17.469,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.469,27
216	289.372,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	289.372,87
217	64.673,58	3.514,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.187,83
218	60.185,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.185,14
219	56.162,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.162,66
23	533.410,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	533.410,40
281	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	13.313.289,72	380.676,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.693.965,90

Como información complementaria indicar:

- No se aplica amortización sobre los elementos del inmovilizado material.
- No se ha producido cambios de estimación que afecten a valores residuales.
- Al no haberse valorado ningún elemento mediante el modelo de revalorización, no se especifica criterios utilizados con tal finalidad.
- No se ha realizado entrega alguna de bienes a ningún ente.
- No se ha realizado entrega alguna de bienes en cesión a ningún ente.
- No existen arrendamientos financieros, conforme la información contenida en el Informe de Liquidación de la Oficina Virtual para la coordinación financiera con las entidades locales.
- Información sobre los bienes destinados al uso general: ver punto siete de esta memoria.

Análisis. El hecho de no realizar amortizaciones en el inmovilizado no es solo del ejercicio 2017, sino que se repite en todos los ejercicios anteriores, siendo el saldo de amortizaciones, de saldo cero a 31 de diciembre de 2017. Esta anomalía supone una



desactualización del valor de los bienes municipales que solo se ven incrementado en función de las inversiones realizadas en cada ejercicio. Se debería subvertir esta situación, acometiendo una actualización del inventario de bienes y realizando los correspondientes ajustes contables en las cuentas del inmovilizado, incluyendo el valor actual así como costes estimados de desmantelamiento o de restauración de su emplazamiento, así como de grandes reparaciones o inspecciones generales, la vida útil, etc.

Tampoco se realizan provisiones de ningún tipo por la evolución del valor de los bienes.

Se produce un incremento de la rúbrica de 380.676,18 euros, lo que supone un 2.86% respecto al ejercicio anterior.



6.- Patrimonio Público del Suelo.

No existen movimiento en estas cuentas.

El artículo 72 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía establece como bienes y recursos integrantes de los patrimonios públicos de suelo los siguientes:

- a) Los bienes patrimoniales incorporados por decisión de la Administración correspondiente. Dicha incorporación podrá ser limitada temporalmente o quedar sujeta a condiciones concretas.
- b) Los terrenos y construcciones obtenidos en virtud de las cesiones que correspondan a la participación de la Administración en el aprovechamiento urbanístico por ministerio de la ley o en virtud de convenio urbanístico.
- c) Los adquiridos con los ingresos derivados de la sustitución de tales cesiones por pagos en metálico, en los supuestos previstos en esta Ley. Letra c) del artículo 72 redactada por el apartado nueve del artículo 24 de la Ley 13/2005, de 11 noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.
- d) Los ingresos obtenidos en virtud de la prestación compensatoria en suelo no urbanizable, de las multas impuestas como consecuencia de las infracciones urbanísticas, así como cualesquiera otros expresamente previstos en esta Ley.
- e) Los terrenos y las construcciones adquiridos por la Administración titular en virtud de cualquier título con el fin de su incorporación al correspondiente patrimonio de suelo y, en todo caso, los que lo sean como consecuencia del ejercicio de los derechos de tanteo y retracto previstos en esta Ley.
- f) Los recursos derivados de su gestión y los bienes adquiridos con la aplicación de tales recursos.

Análisis. Dado que el saldo es mínimo, se precisaría un análisis de los actuales bienes municipales por si fueran susceptibles de conformar el PPS o si en virtud de la letra a) del referido artículo 72, se adoptara el acuerdo de incorporarlos.



7.- Inversiones inmobiliarias.

Para proceder al análisis del movimiento durante el ejercicio, hay que indicar que todos los activos han sido valorados según el modelo de coste, por lo que no procede la distinción que la norma establece.

Así se recoge la siguiente tabla comprensiva de la información requerida.

TABLA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS								
CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADA O DOTACIONES	AUMENTOS	SALIDAS	DISMINUCIONES	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
220	0,00	14.781,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.781,52
221	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2301	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2311	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2391	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	14.781,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.781,52

Como información complementaria indicar:

- No se aplica amortización sobre los elementos del inmovilizado material.
- No se ha producido cambios de estimación que afecten a valores residuales.
- Al no haberse valorado ningún elemento mediante el modelo de revalorización, no se especifica criterios utilizados con tal finalidad.
- No se ha realizado entrega alguna de bienes a ningún ente.
- No se ha realizado entrega alguna de bienes en cesión a ningún ente.
- No existen arrendamientos financieros, conforme la información contenida en el Informe de Liquidación de la Oficina Virtual para la coordinación financiera con las entidades locales.
- Información sobre los bienes destinados al uso general: ver punto siete de esta memoria.

Análisis. El hecho de no realizar amortizaciones en el inmovilizado no es solo del ejercicio 2017, sino que se repite en todos los ejercicios anteriores, siendo el saldo de amortizaciones, de saldo cero a 31 de diciembre de 2017. Esta anomalía supone una desactualización del valor de los bienes municipales que solo se ven incrementado en función de las inversiones realizadas en cada ejercicio. Se debería subvertir esta situación, acometiendo una actualización del inventario de bienes y realizando los correspondientes ajustes contables en las cuentas del inmovilizado, incluyendo el valor actual así como costes estimados de desmantelamiento o de restauración de su emplazamiento, así como de grandes reparaciones o inspecciones generales, la vida útil, etc.

Tampoco se realizan provisiones de ningún tipo por la evolución del valor de los bienes.

Se produce un incremento de la rúbrica de 14.781,52 euros.



8.- Inmovilizado intangible.

Para proceder al análisis del movimiento durante el ejercicio, hay que indicar que todos los activos han sido valorados según el modelo de coste, por lo que no procede la distinción que la norma establece.

Así se recoge la siguiente tabla comprensiva de la información requerida.

TABLA 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE								
CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADA O DOTACIONES	AUMENTOS	SALIDAS	DISMINUCIONES	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
207	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
208	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
2809	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2909	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00

Como información complementaria indicar:

- No se aplica amortización sobre los elementos del inmovilizado material.
- No se ha producido cambios de estimación que afecten a valores residuales.
- Al no haberse valorado ningún elemento mediante el modelo de revalorización, no se especifica criterios utilizados con tal finalidad.
- No se ha realizado entrega alguna de bienes a ningún ente.
- No se ha realizado entrega alguna de bienes en cesión a ningún ente.
- No existen arrendamientos financieros, conforme la información contenida en el Informe de Liquidación de la Oficina Virtual para la coordinación financiera con las entidades locales.
- Información sobre los bienes destinados al uso general: ver punto siete de esta memoria.

Análisis. El hecho de no realizar amortizaciones en el inmovilizado no es solo del ejercicio 2017, sino que se repite en todos los ejercicios anteriores, siendo el saldo de amortizaciones, de saldo cero a 31 de diciembre de 2017. Esta anomalía supone una desactualización del valor de los bienes municipales que solo se ven incrementado en función de las inversiones realizadas en cada ejercicio. Se debería subvertir esta situación, acometiendo una actualización del inventario de bienes y realizando los correspondientes ajustes contables en las cuentas del inmovilizado, incluyendo el valor actual así como costes



estimados de desmantelamiento o de restauración de su emplazamiento, así como de grandes reparaciones o inspecciones generales, la vida útil, etc.

Tampoco se realizan provisiones de ningún tipo por la evolución del valor de los bienes.

No se produce alteración en la rúbrica.



9.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

A fecha de 31 de diciembre de 2017, dentro del inmovilizado **NO** existen bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero, conforme la información contenida en el Informe de Liquidación de la Oficina Virtual para la coordinación financiera con las entidades locales.



10.- Activos financieros.

Se presenta estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración número ocho.

TABLA 10 ACTIVOS FINANCIEROS														
CLASE	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		2016	2017
CATEGORIA	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
ACTIVOS A COSTE	0,00	0,00	0,00	0,00	127,72	2.343,72	0,00	0,00	20.217,24	18.305,39	0,00	0,00	20.344,96	20.649,11
AMORTIZADO														
ACTIVOS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS A COSTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	127,72	2.343,72	0,00	0,00	20.217,24	18.305,39	0,00	0,00	20.344,96	20.649,11

Por otro lado, indicar:

- No se ha entregado ningún activo en garantía.
- No se ha producido ninguna corrección por deterioro del valor.

No cabría destacar ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.



11.- Pasivos financieros.

TABLA 11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS, DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO.

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	T.I.E.	DEUDA A 1 DE ENERO		CREACIONES		INTS. DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTS. CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDAS A 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO	INTS EXPLÍCITOS	EFECTIVO	GASTOS	EXPLÍCITOS	RESTO		DEL COSTE AMORTIZADO	INTS EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE	RESULTADO	COSTE AMORTIZADO	INTS. EXPLÍCITOS
2306-HIP CAJA RURL	2,50	237.122,66	0,00	0,00	0,00	0,00	10.114,15	0,00	0,00	0,00	37.309,80	0,00	209.927,01	0,00
23062-PP CATALUNYA BANK	1,31	175.593,89	0,00	0,00	0,00	0,00	2.198,72	0,00	0,00	0,00	29.213,12	0,00	148.579,49	0,00
6053000048 UNICAJA	0,75	121.665,28	0,00	0,00	0,00	0,00	531,38	0,00	0,00	0,00	24.641,78	0,00	97.554,88	0,00
TOTAL		534.381,83	0,00	0,00	0,00	0,00	12.844,25	0,00	0,00	0,00	91.164,70	0,00	456.061,38	0,00

TABLA 11.2. PASIVOS FINANCIEROS. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS.

CLASE	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2016	2017
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	534.381,83	456.061,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	534.381,83	456.061,38
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	534.381,83	456.061,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	534.381,83	456.061,38

En relación con las líneas de crédito

No existen líneas de crédito.

No existen avales ni ningún otro tipo de garantías concedidas.

Análisis. El porcentaje de deuda sobre recursos ordinarios liquidados es del 30.53% lo que indica un nivel de endeudamiento bajo, teniendo en cuenta el límite del 110% del artículo 53 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el límite del 75% de la Disposición Adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de marzo, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público, fue dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Se produce una reducción de 78.320,45 euros en deuda, lo que supone un 14.66%.

No cabría destacar ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros.



12.- Tesorería y activos líquidos equivalentes.

Datos resultantes de contabilidad.

Anexo 2_E580 Tesorería



13.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Sobre las transferencias y subvenciones recibidas:

TABLA 13.1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS				
CARACTERÍSTICAS	IMPORTE	CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES IMPUESTAS	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS	IMPORTE IMPUTADO
PARTICIPACION TRIBUTOS ESTADO	286.080,36	SI	INGRESOS	293.512,53
COMPENSACION BENEFICIOS	12.179,28	SI	INGRESOS	12.188,82
PARTICIPACION TRIBUTOS CCAA	233.360,56	SI	INGRESOS	233.360,56
PROG.EXTRAORDINARIO	17.683,00	SI	INGRESOS	17.683,00
OTRAS TRANSF.	16.034,51	SI	INGRESOS	14.029,11
PLAN EMPLEO MUNICIPIOS	1.000,00	SI	INGRESOS	1.000,00
EXCMA.DIP.CULTURA	7.500,00	SI	INGRESOS	7.500,00
EXCMA.DIPUTACION	4.423,76	SI	INGRESOS	4.423,76
EXCMA.DIPUTACION	6.458,04	SI	INGRESOS	6.458,04
EXCMA.DIP. PLANES	50.655,84	SI	INGRESOS	50.655,84
EXCMA.DIP.OTROS	6.561,30	SI	INGRESOS	8.886,46
EXCMA.DIP. PLAN	33.617,20	SI	INGRESOS	33.617,20
EXCMA.DIP. PLAN MUNICIPAL	1.000,00	SI	INGRESOS	1.000,00
AYUNTAMIENTO	6.076,40	SI	INGRESOS	6.076,40
CONSORCIO FERNANDO RIOS	21.338,46	SI	INGRESOS	21.338,46
SPE SUBVENCIONES	203.170,57	SI	INGRESOS	203.170,57
TRANSF.CAPITAL CONVENIO	66.545,63	SI	INGRESOS	66.545,63
REDAC.PLAN GENERAL	50.655,84	SI	INGRESOS	50.655,84
EXCMA.DIP.PLANES	89.214,80	SI	INGRESOS	89.214,80
EXCMA.DIPUTACION	22.181,88	SI	INGRESOS	22.181,88
TOTAL	1.135.737,43			1.143.498,90

Sobre las transferencias y subvenciones concedidas:

TABLA 13.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS						
CARACTERÍSTICAS	IMPORTE	NORMATIVA DE CONCESIÓN	ENTIDAD PERCEPTORA	IMPORTE OO.RR.	FINALIDAD	IMPORTE REINTEGROS
ATENCIONES BENEFICAS	20.000,00		VARIOS	18.356,54	SOCIAL	0,00
SERVICIOS SOCIALES	17.162,36		VARIOS	16.931,20	SOCIAL	0,00
ASODECO	5.891,40		ASODECO	5.891,34	VARIOS	0,00
FEMP-FAMP	208,20		FEMP-FAMP	208,20	VARIOS	0,00
ADMINISTRACION	89,09		ADMINISTRACION	90,13	SERVICIOS	0,00
TOTAL	43.351,05			41.477,41		0,00



Sobre las transferencias y subvenciones recibidas indicar que en estado de ejecución se ha recibido transferencias y subvenciones por importe de 1.143.498,90 euros, habiéndose imputado al ejercicio el mismo importe.

Sobre las transferencias y subvenciones concedidas indicar que en estado de ejecución se ha concedido transferencias y subvenciones por importe de 41.477,41 euros, habiéndose imputado al ejercicio el mismo importe.

No cabría destacar ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros.



14.- Provisiones.

No existen consignaciones por provisiones.



15.- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

No existen recursos administrados por cuenta de otros entes públicos.



16.- Operaciones no presupuestarias de tesorería.

Respecto a la cuenta no presupuestaria de deudores indicar que existe el concepto de pagos duplicados por importe de cero euros. También se consigna importe por ingresos de aplicación anticipada por importe de 32.350,44 después de haber abonado el saldo inicial del ejercicio anterior.

Respecto a la cuenta no presupuestaria de acreedores indicar que existen importes de conceptos en los que no haya existido movimientos durante el ejercicio por un importe de 125,00, lo que indicaría que la rúbrica está suficientemente depurada.

Respecto a la cuenta no presupuestaria de ingresos pendientes de aplicar indicar que el saldo es cero euros..

Respecto a la cuenta no presupuestaria de gastos pendientes de aplicar indicar que ha existido un incremento del saldo total en 206.462,82 euros.

1. Anexo 3_A190 Deudores
2. Anexo 4_A200 Acreedores
3. Anexo 5_A210 Partidas Pendientes de Aplicación Ingresos
4. Anexo 6_A220 Partidas Pendientes de Aplicación Pagos



17.- Valores recibidos en depósito.

Según los datos obtenidos de contabilidad.

Anexo 7_A240 Valores en Depósito



18.- Información presupuestaria.

18.1. Ejercicio corriente.

18.1.1.a) Presupuesto de gastos. Modificaciones de crédito.

Respecto a las modificaciones de crédito operadas en el ejercicio:

El importe total que se modifica a lo largo del ejercicio y por las diferentes mecanismos asciende a 506.760,99 euros. Este importe supone, sobre las previsiones iniciales un 126.99%. Sin embargo, si eliminamos los mecanismos de mayores ingresos e incorporación de remanentes, el resultado sería cero.

Anexo 8_A020 Modificaciones de Crédito

18.1.1.b) Presupuesto de gastos. Remanentes de crédito.

Respecto a los remanentes de crédito operadas en el ejercicio:

Remanentes comprometidos incorporables, 409.624,47 euros.

Remanentes no comprometidos no incorporables, 55,84 euros.

Remanentes no comprometidos incorporables, 67.848,28 euros.

Remanentes no comprometidos no incorporables, -16.522,19 euros.

Anexo 9_O016 Remanentes de Crédito

18.1.1.c) Presupuesto de gastos. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

No existen operaciones pendientes de aplicar.

18.1.2.a) Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión.

Información sobre derechos anulados, cancelados y sobre la recaudación neta: el importe de los derechos anulados asciende a 6.429,69 euros, no se producen derechos cancelados y los derechos recaudados a 1.603.593,90 euros.

De los primeros, derechos anulados, el componente único es el de devolución de ingresos.

Respecto a la recaudación indicar que se ingresa un 83.29% de los derechos netos, mejorándose en 5.43 puntos respecto al ejercicio anterior.

El importe pendiente de cobro es de 321.571,43, reduciéndose el resultado del ejercicio anterior en 440.348,87 euros.

Anexo 10_E270 Proceso de Gestión Derechos Anulados

Anexo 11_E280 Procesos de Gestión Derechos Cancelados

Anexo 12_E290 Procesos de Gestión Recaudación Neta.

18.1.2.b) Presupuesto de ingreso. Devolución de ingresos.

Datos obtenidos de contabilidad.



Indicar que el importe pendiente de devolución de ingresos es cero.

Anexo 13_E300 Devolución de Ingresos.

18.2. Ejercicios cerrados.

18.2.1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Información sobre obligaciones de presupuestos cerrados:

El saldo inicial se ha reducido en 130.647,09 euros, un 89.59%. Si a este importe final de 15.258,58 euros le sumamos el importe de obligaciones pendientes del ejercicio, el saldo inicial del próximo ejercicio ascenderá a 67.078,56, 78.827,11 euros por debajo del saldo inicial del ejercicio 2017.

Existen saldos pendientes de pago fuera del período no prescrito, por lo que se debería realizar un expediente de anulación de obligaciones pendientes de pago.

Anexo 14_E420 Obligaciones de Cerrados

18.2.2. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados, según contabilidad:

Se produce una reducción de 401.482,28 euros, un 62.78%.

Si sobre el saldo final, 239.055,67 euros, se le suma el importe pendiente de cobro del ejercicio corriente, el saldo a 1 de enero de 2018 ascenderá a 560.807,10 euros, 78.730,85 euros por debajo del saldo inicial a 1 de enero de 2017.

Existen saldos pendientes de cobro fuera del período no prescrito, por lo que se debería realizar un expediente de anulación de obligaciones pendientes de pago.

Anexo 15_E430 Derechos Pendientes de Cobro de Cerrados 1

Anexo 16_E440 Derechos Pendientes de Cobro de Cerrados 2

18.3. Ejercicios posteriores.

Según los datos obtenidos en contabilidad no existen gastos de ejercicios posteriores.

24.4. Ejecución de proyectos de gasto.

Según los datos obtenidos en contabilidad no existen ejecución de proyectos de gastos de ejercicios posteriores.

24.5. Gastos con financiación afectada.

La entidad presenta gastos con financiación afectada en los siguientes términos.



TABLA 18.15. GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

CODIGO GASTO	DESCRIPCION	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE FINANC.	DESVIACIONES EJERC.		DESVIACIONES ACUMUL.	
		TERCERO	APLICACIÓN		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1	PLAN DE EMPLEO JOVEN 2016	ADM.PUBLICA	241 1430216		6.461,64		6.461,64	
2	PLAN DE EMPLEO 30+ 2016	ADM.PUBLICA	241 1430316		26.000,00		26.000,00	
3	PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN 2016	ADM.PUBLICA	231 1430416		15.182,77		15.182,77	
4	PFEA 2016	ADM.PUBLICA	459 6090116		174.652,00		174.652,00	
5	PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN 2017	J.ANDALUCIA	241 14304		17.683,00		17.683,00	
6	PLAN DE VIVIENDA Y SUELO	JUNTA Y DIPUTACION	151 22705		2.000,00		2.000,00	
7	PLAN COOPERACIÓN OBRAS 2017: PISTA PADEL	DIPUTACION	342 60901		35.255,82		35.255,82	
8	APORTACIÓN A OBRA_FONDOS FEDER	DIPUTACION	459 61900		14.638,17		14.638,17	
9	PFEA 2017	ADM.PUBLICA	459 61901		210.184,97		210.184,97	
10	PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO A MUNICIPIOS	DIPUTACION	920 61902		70.000,00		70.000,00	
				0,00	349.761,96	222.296,41	349.761,96	222.296,41

24.6. Remanente de Tesorería.

La entidad presenta el siguiente remanente de tesorería: saldo positivo en 461.787,65, reduciendo el resultado del ejercicio anterior que ascendió a 586.636,69 euros.

En el resultado inciden especialmente los siguientes componentes:

Saldo de dudoso cobro, por un importe de 92.109,57 euros.

Igualmente el saldo de pagos realizados pendiente de aplicación definitiva, dado su carácter de falta de crédito para su aplicación debería minorar el importe final en 206.462,82 euros.

Anexo 17_A140 Remanente de Crédito



19.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

19.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

TABLA 19.1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES				
INDICADOR	RATIO	COMENTARIOS	VALOR EJERCICIO n-1	VALOR EJERCICIO n
Liquidez inmediata	Fondos líquidos sobre pasivo corriente	Porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible	1,35	2,76
Liquidez a corto plazo	Fondos líquidos y derechos pendientes de cobro sobre pasivo corriente	Capacidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago	5,23	9,20
Liquidez general	Activos corriente sobre pasivo corriente	Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente	6,20	10,44
Endeudamiento por habitante	Pasivo corriente y no corriente sobre el número de habitantes	Deuda total de la entidad entre el número de habitantes	365,56	281,44
Endeudamiento	Pasivo corriente y no corriente sobre el patrimonio neto y el total del pasivo	Relación entre la totalidad del pasivo exigible respecto al patrimonio neto y el total del pasivo	0,43	0,03
Relación de endeudamiento	Pasivo corriente sobre el no corriente	Representa la relación entre el pasivo corriente y el no corriente	0,35	0,23
Período medio de pago	PMP del conjunto del ejercicio	Número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales	12,29	7,71
Período medio de cobro	Suma del número de días de período de cobro por el importe de cobro sobre el importe de cobro	Número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus recursos	-	65,31
Estructura de los ingresos	Ingresos tributarios sobre los ingresos de gestión ordinaria	Relación de los ingresos tributarios sobre el total de ingresos de gestión ordinaria	0,37	0,37
Estructura de los ingresos	Ingresos por transferencias sobre los ingresos de gestión ordinaria	Relación de los ingresos por transferencias sobre el total de ingresos de gestión ordinaria	0,63	0,60
Estructura de los ingresos	Ingresos por ventas y prestación de servicios sobre los ingresos de gestión ordinaria	Relación de los ingresos por ventas y prestación de servicios sobre el total de ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,01
Estructura de los ingresos	Resto de ingresos sobre los ingresos de gestión ordinaria	Relación del resto de ingresos sobre el total de ingresos de gestión ordinaria	0,03	0,04
Estructura de los gastos	Gastos de personal sobre los gastos de gestión ordinaria	Relación entre los gastos de personal y los gastos de gestión ordinaria.	0,28	0,30
Estructura de los gastos	Gastos por transferencias sobre los gastos de gestión ordinaria	Relación entre los gastos por transferencias y los gastos de gestión ordinaria.	0,03	0,03
Estructura de los gastos	Gastos por aprovisionamientos sobre los gastos de gestión ordinaria	Relación entre los gastos por aprovisionamientos y los gastos de gestión ordinaria.	0,00	0,00
Estructura de los gastos	Resto de gastos sobre los gastos de gestión ordinaria	Relación entre el resto de gastos y los gastos de gestión ordinaria.	0,68	0,67
Cobertura de los gastos corrientes	Gastos de gestión ordinaria sobre ingresos de gestión ordinaria	Relación entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza.	0,68	0,76



19.1. Indicadores presupuestarios.

TABLA 19.2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS				
INDICADOR	RATIO	COMENTARIOS	VALOR EJERCICIO n-1	VALOR EJERCICIO n
Índice ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas netas/créditos definitivos	Analiza en qué medida los créditos definitivos totales han dado lugar al reconocimiento de obligaciones de pago	0,85	0,81
Realización de pagos	Pagos líquidos sobre obligaciones reconocidas netas	Indica los pagos líquidos sobre obligaciones reconocidas netas en el presupuesto corriente	0,92	0,97
Gasto por habitante	Obligaciones reconocidas netas/número de habitantes	Resultado de dividir las obligaciones reconocidas netas de los capítulos VI y VII del presupuesto de gastos entre el número de habitantes	994,94	1.102,05
Inversión por habitante	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo VI y VII)/número de habitantes	Resultado de dividir las obligaciones reconocidas netas del presupuesto de gastos entre el número de habitantes	182,90	218,15
Esfuerzo inversor	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo VI y VII)/obligaciones reconocidas netas	Porcentaje del total del gasto ejecutado que se destina a inversión	0,18	0,20
Índice de ejecución de ingresos	Derechos reconocidos netos/previsiones definitivas	Indica el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas, es decir, en qué medida las previsiones definitivas se traducen en derechos reconocidos netos	0,96	0,81
Realización de cobros	Recaudación líquida/derechos reconocidos netos	Indica los cobros líquidos sobre derechos reconocidos netos en el presupuesto corriente	0,78	0,83
Autonomía	Derechos reconocidos capítulos 1 a 8/derechos reconocidos totales	Indica el porcentaje de derechos reconocidos de gestión propia sobre el total de derechos reconocidos	1,00	1,00
Autonomía fiscal.	Derechos reconocidos netos (IBI+IAE+IVTM+IVTNU)/Derechos reconocidos netos	Indica qué porcentaje de los derechos reconocidos totales lo son por ingresos tributarios	0,36	0,37
Superávit (o déficit) por habitante	Resultado presupuestario ajustado/número de habitantes	Supondrá el resultado económico positivo o negativo, que ha arrojado el ejercicio económico por cada habitante	2,87	26,10
Índice de realización de pagos cerrados	Pagos líquidos presupuestos cerrados/saldo inicial (+/- modificaciones y anulaciones) obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	Indica los pagos líquidos sobre obligaciones reconocidas netas en el presupuesto cerrado	0,92	0,90
Índice de realización de cobros cerrados	Cobros líquidos presupuestos cerrados/saldo inicial (+/- modificaciones y anulaciones) derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	Indica los cobros líquidos sobre derechos reconocidos netos en el presupuesto cerrado	0,60	0,65

Como elementos a destacar:

1. Se incrementa la liquidez inmediata (de 1.35 a 2.76), la de corto plazo (de 5.23 a 9.20) y se incrementa la liquidez general (de 6.20 a 10.44).
2. Mejora el ratio de endeudamiento por habitante, reduciéndose en 84.12 euros/habitante.
3. El período medio de pago se reduce en 4.58 días.



4. Se incrementa la participación de los gastos de personal en el total de gastos de gestión ordinaria, en 0.02 puntos porcentuales, y se incrementa el ratio de gastos sobre ingresos de gestión ordinaria en 0.08 puntos.
5. El gasto total por habitante se incrementa hasta 1.102,05 euros (107,11 euros más que el año anterior), y el gasto de inversión por habitante sube a 218.15 euros/habitante, 35.25 euros por encima del año anterior.
6. Se reduce el nivel de ejecución en el presupuesto de gastos y de ingresos, mejorando el nivel de recaudación respecto al año anterior (pasa de 0.78 a 0.83)
7. El superávit por habitante asciende a 26.10 euros, incrementándose en 23.23 euros.
8. La autonomía fiscal (relación de ingresos tributarios respecto a obligaciones) se eleva 0.37, incrementándose respecto el año anterior.



20.- Hechos posteriores al cierre.

NO existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio.

NO existen hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de importancia tal que pueda afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.



ANEXOS

- Anexo 1 - Fuentes de financiación.
- Anexo 2_E580 Tesorería
- Anexo 3_A190 Deudores.
- Anexo 4_A200 Acreedores
- Anexo 5_A210 Pendientes de Aplicación. Ingresos
- Anexo 6_A220 Pendientes de Aplicación. Gastos.
- Anexo 7_A240 Valores en Depósito
- Anexo 8_A020 Modificaciones de Crédito
- Anexo 9_O016 Remanentes de Crédito
- Anexo 10_E270 Proceso de Gestión Derechos Anulados
- Anexo 11_E280 Procesos de Gestión Derechos Cancelados
- Anexo 12_E290 Procesos de Gestión Recaudación Neta.
- Anexo 13_E300 Devolución de Ingresos.
- Anexo 14_E420 Obligaciones de Cerrados
- Anexo 15_E430 Derechos Pendientes de Cobro de Cerrados 1
- Anexo 16_E440 Derechos Pendientes de Cobro de Cerrados 2
- Anexo 17_A140 Remanente de Crédito